

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (MTES) Subcomisión Paritaria de ENERO 2025

24/01/2025

El día 23 de ENERO ha tenido lugar la reunión mensual de la Subcomisión Paritaria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MTES). El acta queda pendiente de presentación de alegaciones por parte de un sindicato.

RETRIBUCIONES: ATRASOS PENDIENTES Y COMPLEMENTOS

⇒ **EXPEDIENTE DE ASIGNACIÓN DE NUEVOS COMPLEMENTOS:** La Administración informa que no tiene noticias de la Comisión Paritaria, que ha tenido reunión de la Permanente el día 21 de enero. UGT insiste a la Administración del MTES que debe seguir haciendo fuerza ante FP para la aprobación del EXPEDIENTE que fue aplazado en Diciembre de 2024 a la siguiente Comisión Paritaria.

POSTERIORMENTE a la celebración de la SUBCOMISIÓN, con fecha 24 de enero la Administración nos reenvía un **CORREO ELECTRÓNICO** que ha recibido el día anterior mientras celebrábamos la Subcomisión, de la **Subdirección General de Relaciones Laborales de la DGFP** donde “invita” al departamento a que “*retire el expediente para que se pueda trabajar en la Subcomisión Paritaria desde esta óptica y se presente un nuevo expediente atendiendo a estos criterios*”. Desde **UGT** entendemos que “esos criterios” no están justificados y que es un nuevo intento de dilación de la asignación por parte de FP perjudicando al personal laboral del MTES, por lo que hemos preparado un documento, que se adjunta a este Informa, dirigido a todas las instancias implicadas.

No vamos a dejar de **INSISTIR EN LA APROBACIÓN INMEDIATA** de un Expediente que lleva un año presentado ante FP (febrero de 2024) tras un arduo trabajo desde 2023, con la primera propuesta presentada por **UGT** ante la Subcomisión **con dos memorias remitidas por la Administración del organismo y una financiación completamente documentada**

⇒ **ACTUALIZACIÓN DE CUANTÍAS DE LOS COMPLEMENTOS DEL ACUERDO DE RETRIBUCIONES Y APLICACIÓN DE MASA SALARIAL A LOS MISMOS. TIEMPO DE ABONO.**

La Administración informa que se va a proceder al abono de las cuantías retributivas de actualización de los complementos en base al Acuerdo de reparto de masa salarial de 2023 según tablas remitidas por FP que, desde **UGT** habíamos solicitado, y que no nos han sido remitidas aún. El abono de dos años de atrasos se va a producir en los diferentes organismos de la siguiente manera:

ABONO COMPLEMENTOS	ACTUALIZACIÓN CUANTÍAS	ABONO ATRASOS (24 meses)
DPTO	FEBRERO	FEBRERO
OEITSS	ENERO	FEBRERO
FOGASA	ENERO	ENERO
INSST	ENERO	ENERO
SEPE	ENERO	FEBRERO

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMA

Queda pendiente la actualización de la aplicación de la masa salarial de 2024 cuando FP emita la justificación correspondiente tras el acuerdo de la Comisión Paritaria de diciembre de 2024.

- ⇒ **SUBIDA SALARIAL DEL 0,5% DEL ACUERDO UGT-CCOO.** Está pendiente de aplicación porque no se ha publicado la normativa de PGE que lo permite.

PRODUCTIVIDAD: Los diferentes organismos de la subcomisión nos trasladan la siguiente información, más bien escasa.

- **Departamento;** no hay ninguna novedad ni progreso en el tema de la productividad.
- **OEITSS;** tampoco hay ninguna novedad, igual que en anteriores subcomisiones.
- **FOGASA;** se están realizando los pagos a cuenta mensuales acordados.
- **INSST;** está pendiente de aprobar la nueva instrucción de productividad.
- **SEPE;** en esta nómina de enero se abonará como es habitual el pago a cuenta, su representante nos informa que ya se ha solicitado la retención de crédito correspondiente a la productividad no consolidable del personal laboral valorada en algo más de 2,5 millones de euros.

UGT comenta que, a excepción del SEPE, los demás organismos dejan pasar el tiempo sin llegar a acuerdos ni aumentan las dotaciones presupuestarias correspondientes a productividad.

HORAS EXTRAORDINARIAS: La administración tal como tenemos acordado nos entrega las relaciones de horas extras del cuarto trimestre realizadas por los diferentes organismos, observamos como es habitual que no se atiende la solicitud de **UGT** de dar la información más detallada. **UGT** solicita para la próxima reunión que los diferentes organismos nos faciliten el porcentaje de ejecución de la partida económica destinada a horas extras, para comprobar si hay saldos sin ejecutar.

CONCURSO DE TRASLADOS:

- ⇒ **Anexo II – 1º 2024** – Publicadas las valoraciones provisionales y finalizado el plazo de alegaciones el día 20 de enero la Administración no tiene información del calendario de resolución de este proceso. **UGT** vuelve a pedir que conste en Acta el perjuicio que se está causando al personal del Anexo II en su movilidad en el marco del IV CU. Se van a cubrir 8 vacantes, en el SEPE, 6 de movilidad interna en el departamento y 2 nuevas incorporaciones. También informan de una baja por traslado a otro ministerio.
- ⇒ **Anexo I – 1ª Fase de 2025** – FP solicitó al MTES propuesta de plazas para este proceso. Se han remitido 46 plazas, debidamente preferenciadas, para publicación, aunque sabemos que luego FP publica las que le da gana.

OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO:

- ⇒ **Proceso OEP 2020:** Recibida finalmente la Resolución correspondiente se va a proceder a contratar al personal en los primeros días de febrero. El personal interino con cargo a esta oferta cesara el día anterior de la toma de posesión del personal adjudicatario de plaza.

⇒ **Otras OEP:** FP no considero oportuno asignar al departamento plazas en la oferta 2021-2022, hecho que hemos denunciado desde **UGT**: La Administración informa que no tiene noticias de las OEP restantes pendientes.

CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO:

⇒ **Proceso 4G:** Los aprobados en este proceso están en fase de presentación de documentación para aquellos opositores a los que se le haya solicitado según lo establecido en lo publicado en el BOE de 8 de enero, con 20 días hábiles para la aportación. El proceso sigue su marcha lenta y aun no se conoce como se va a realizar el proceso de modificación contractual de laboral a funcionario y la oferta de puestos.

⇒ **Proceso 3G:** El examen tendrá lugar el **25 de enero**.

⇒ **Procesos pendientes:** Sobre los procesos pendientes de 2G y 1G la Administración manifiesta que no tiene información actualizada que proporcionarnos. Desde **UGT** volvemos a pedir que el Ministerio haga llegar a FP la necesidad de que estos procesos se vayan organizando y planificando para que el personal pueda plantearse la participación y la formación correspondiente. El ministerio es uno de los departamentos con más personal del Anexo II afectado.

JUBILACIÓN PARCIAL: Nos informan de como están los procesos de jubilación parcial en los diferentes organismos:

- **SEPE;** unas 33 solicitudes en el año 2024, 24 ya disfrutan su jubilación, 2 a punto de incorporarse y 7 en trámite, durante estos días de enero 2025 no hay ninguna solicitud.
- **OEITSS;** 1 solicitud que está en trámite en el órgano de selección.
- **INSST;** 2 solicitudes y las 2 están incorporados.

UGT pregunta sobre el cambio de forma de proceder en este tema de jubilación parcial con contrato de relevo debido al Real Decreto-ley 11/2024 de 23 de diciembre, que modifica sobre todo la contratación del relevista debiéndose contratar éste al 100% de la jornada y con contrato indefinido entre otros cambios; la administración nos dice que aún no tiene ningún tipo de instrucción de FP de cómo actuar.

UGT insiste en que todas las solicitudes que están en trámite deben gestionarse antes de la entrada en vigor del Real Decreto-ley mencionado para que no se les aplique la nueva normativa, a no ser que el relevista desista por motivos personales.

FUNCIONES DE SUPERIOR CATEGORÍA: Sobre todo en el caso del SEPE, existen casos en que el personal laboral realiza funciones de superior categoría, se debate con la representación del SEPE la utilización del articulado del IVCU, para retribuir dichos trabajos; no se llega a ningún acuerdo.

CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN PROCESOS DE IT: La administración nos da información sobre las contrataciones que se realizan para la sustitución de personal en proceso de IT (superior a 1 mes):

- **SEPE:** 43 bajas, 1 contratación propuesta y 0 realizadas
- **Departamento:** 5 bajas, 2 contrataciones propuestas y 1 realizada.

UGT manifiesta que las cifras hablan solas y que no hace falta comentarlas. Y no entiende sobre todo en el caso del SEPE que es un organismo con cargas de trabajo y falta de personal, no utilice este instrumento; la única respuesta que obtenemos de la representación del SEPE es que se insistirá a las diferentes direcciones provinciales que utilicen este recurso (lo mismo que en anteriores ocasiones y que dado los datos presentados no ha servido de nada).

OTROS ASUNTOS

Se comentan expedientes y trámites del grupo de trabajo.

Próxima Subcomisión: 17 de febrero de 2025
Orden del día hasta el 7 de enero de 2025



POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

INFORMA